

BIBLIOGRAFIA

EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, LABORATORIO INICIAL Y PREPARADOR DEL AMBIENTE ESPAÑOL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL, por *León Leal Ramos*. (Madrid, 1950).—Este es el título de la notable conferencia dada por el señor Leal Ramos en la Sede Central del Instituto de Previsión, en la noche del 13 de Abril del año citado.

El ilustre sociólogo extremeño versó en su disertación sobre las cuestiones siguientes: La España social de los comienzos del siglo XX; preocupaciones por la seguridad social; la figura de don José Maluquer y sus primeras actuaciones; creación del Instituto Nacional de Previsión; proselitismo de esta obra previsoras; algunas anécdotas de la vida de Maluquer; el I. N. P., Laboratorio Social; labor de una ponencia nacional; lo que representó el primer seguro obligatorio sobre el que trabajó el Instituto; preparación del ambiente para la seguridad social, con colaboraciones de la Prensa, intelectuales y del Magisterio Nacional; los seguros libres; la adhesión de los trabajadores; el régimen de mejoras y las bonificaciones extraordinarias; las inversiones sociales de los fondos de previsión y recuerdo de don Inocencio Jiménez; los homenajes a la vejez; obra española que cruzó el Atlántico; el momento actual y la seguridad social; el Fuero del Trabajo; España y los principios básicos de la moderna seguridad social; y el problema de la unificación y del órgano único en el régimen nacional español de seguros sociales.

Unimos nuestro aplauso a los que recibió el señor Leal Ramos por tan interesante conferencia.

PRIMERAS CANCIONES.— Por *E. Infantes Florido* y *Felipe G. del Pino*. (Sevilla, s.a.)—El primero de los señores citados, autor de las poesías, y el segundo, de la música.

Al editar este trabajo, se proponen, según consta en el prefacio del folleto, dar a la publicidad unas canciones comprensibles y agradables para los niños y fáciles de interpretar por los padres y maestros que se lo propongan.

La letra de estas canciones no está desprovista de valor lírico. Son de una ternura y de una delicadeza verdaderamente atrayentes. La melodía, fácil y grata al oído. He aquí los títulos de estas bellas canciones: *Entre el laurel y el naranjo*; *La rama seca*; *Nana*; *Bebía el caballo*; *Serenata* y *La niña y la luna*.

RAICES Y CRITICA DE LA DOCTRINA PEDAGOGICA DE LA INTUICION, por *Adolfo Maílo* (Separata de la «Revista de Pedagogía Española», número 13).—El culto Inspector de Enseñanza Primaria de Salamanca, don Adolfo Maílo, ha publicado en mencionada Revista un docto y profundo trabajo, con motivo del centenario de Okam.

En dichas páginas, que se leen sin la menor fatiga, no porque sean breves, sino porque están bien meditadas y escritas, aparte alguna que otra dureza de lenguaje, se aboga, frente a la «inmunda y materializada Pedagogía intuitiva»—son palabras del señor Maílo—por una nueva Pedagogía de la especulación. «Una Pedagogía que crea en la realidad de los universales, que admita lo que no se ve y que a ello precisamente conceda la máxima categoría en los géneros de la realidad; que, en lugar de contener el vuelo alado de la reflexión infantil, lo estimule y anime, como exponente de la verdadera característica definitoria del hombre: la racionalidad».

Felicitemos al señor Maílo por tan notable estudio.

HACIA LA UNION DE LOS PUEBLOS LATINOS, por *Ricardo Becerro de Bengoa* (Cáceres, s.a.)—En este folleto, en folio, el Delegado de Excombatientes de la alta Extremadura, señor Becerro de Bengoa, trata de la justificación del Movimiento es-

pañol y de su exigencia fundamental; de Europa y de la Romanidad; de los problemas de la Confederación de Occidente y del sentido románico de la Hispanidad transoceánica.

Contiene también un Mensaje hispánico a los pueblos de la romanidad en comunión de destinos, síntesis hispánica y credo hispánico. Ilustran este trabajo frases de Matías Montero, Vázquez de Mella y del Generalísimo Franco.

FLOR DEL CORAZON, por *Josefina Zendejas* (Méjico, 1947).—Se dá en este librito de versos la simpática circunstancia, no sólo de estar escrito por una mujer, sino compuesto en la imprenta particular que tiene la autora, «servida solo por elementos femeninos».

Josefina Zendejas está en posesión de las cualidades más necesarias para cultivar la poesía: el sentimiento y la inspiración. Pero le falta una esencialísima: saber dar forma lo más perfecta posible a cuanto piensa y siente como poetisa.

En este volumen de versos, junto a aquellos que ofrecen más de un punto flaco a la crítica, hay otros en los que la delicadeza de los afectos, rivaliza con la sencillez de la forma.

¡Fuentes secas,
oscuras, olvidadas,
oh, fuentecitas tristes
que evocáis en silencio
vuestras pérdidas aguas!

A una estrellita amarilla,
que hasta mis dedos llegó,
se me ocurrió preguntarle:
¿Te desgajaste del sol?

Y ella luciendo y brillando,
entre fulgor y fulgor,
me dijo en juego de rayos:
yo vengo de un corazón.

Viendo la mirada incrédula
de mis ojos, repitió:
ningún lucero ha nacido
de otro modo; y lo juró.

Emplea generalmente el verso de arte menor, que es sin duda el que mejor maneja y da a sus poesías un tono de cantares, cuyas características más importantes son la ternura y la ingenuidad.

ENSAYO PARA UNA TEORIA DE EXTREMADURA, por *Ricardo Becerro de Bengoa*. (Cáceres, 1950).—Este dinámico e infatigable promovedor de actividades espirituales, pronunció en el Círculo Placentino, el día 17 de Febrero del año en curso y por iniciativa del Seminario de Estudios Extremeños «Pedro de Trejo», de la ciudad de Plasencia, una conferencia sobre el tema indicado.

El señor Becerro de Bengoa propugna el obligado despertar de Extremadura, la necesidad de proseguir el camino emprendido, por muy empinado que parezca; aunque haya que vencer «la prolongada crisis, de la que todos hemos sido testigos y cuyos caracteres resumí entonces en el siguiente cuadro:—observa el disertante—Ausencia de un criterio valorativo; incultura social; falta de solidaridad interindividual e interprovincial; irresponsabilidad, hasta tiempos relativamente recientes, de las Corporaciones públicas encargadas de mantener el ritmo y la orientación de las actividades regionales colectivamente consideradas; y como consecuencia de todo ello el aniquilamiento del espíritu de empresa».

Además de la conferencia citada, contiene este folleto el Proyecto de bases de la Asociación Hispano-portuguesa «Hispa-Lux», para el fomento de relaciones culturales, sociales y turísticas entre España y Portugal.

LA FAMILIA, PREOCUPACION FUNDAMENTAL DEL ESTADO ESPAÑOL, por don León Leal Ramos. (Cáceres, s.a.)—Este es el título de la conferencia—VII del ciclo organizado por el Seminario de Estudios Sociales—pronunciada en el Salón de Actos del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, el día 8 de Marzo del año en curso, por el Director Gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, don León Leal Ramos.

Los extremos tocados por nuestro distinguido conterráneo en esta disertación, son los siguientes: Concepto cristiano y español de la familia; sus valores morales y la legislación española; la base económica de la familia; el salario familiar; fórmulas para salvar dificultades; acción estatal hacia el seguro familiar nacional y técnico; régimen español de subsidios familiares; premios a la natalidad y nupcialidad; plus de cargas; protección a las familias numerosas; seguro de maternidad; los viejos de las familias; protección a la ancianidad; trono para el viejo en el hogar; primeras manifestaciones españolas del seguro obligatorio de vejez; cifras impresionantes de este subsidio; el de invalidez; la unidad, en el seguro social, camino de la seguridad social para las familias; huérfanos y viudas; la mujer en la familia y los discursos de Pío XII, respecto de esta cristiana institución.

Mucho agradecemos a nuestro estimado amigo, señor Leal Ramos, su gentileza al enviarnos un ejemplar de su docta disertación.

HISTORIA DEL CULTO Y SANTUARIO DE N.^a S.^a DE LA MONTAÑA, PATRONA DE CACERES, por Miguel A. Orti Belmonte.—Tomo I y II. (Cáceres, 1949 y 1950).—Hemos aplazado, hasta el momento presente, la publicación de esta nota bibliográfica, en espera de que apareciese el segundo volumen de esta obra. Los numerosos devotos que la Virgen de la Montaña tiene dentro y fuera de nuestra localidad, encontrarán en las páginas del libro a que nos venimos refiriendo, curiosísimos datos sobre el culto de nuestra excelsa Patrona.

Constan estos dos volúmenes, en octavo, de 268 y 240 páginas respectivamente. Estuvo el prólogo a cargo del Excmo. y Rvdo. Dr. D. Francisco Caverio y Tormo, Obispo que fué de Coria e ilustran la obra numerosos grabados de la Virgen; capilla primitiva, edificada por Francisco de Paniagua, interior del Santuario; retablo, de Churriguera; capilla del Cristo de la Salud; medallas del siglo XVIII; capilla de Santa Ana; procesión en el día de la Romería; exteriores del Santuario y otros de carácter informativo sobre la Coronación Canónica de la Santísima Virgen, Bodas de Plata de la Coronación, etc.

No se omite en estas interesantes páginas, dedicadas a nuestra Patrona, detalle, ni antecedente alguno, relacionados con el culto mariano en Cáceres, la vida eremítica de Francisco de Paniagua, orígenes de la Cofradía, Ordenanzas de 1635 y régimen interno de ésta, segunda capilla, estudio artístico y pruebas de que la sagrada imagen de la Virgen es la primitiva y única que ha existido; Mayordomos de la Cofradía; inventario de los bienes de ésta, pleito seguido entre D. Sancho de Figueroa Ocano y la Cofradía; bajadas de la Virgen de la Montaña a Cáceres, por distintas causas; sequías, epidemias, etc.; el retablo, construcción de las capillas del Santo Cristo de la Salud y de Santa Ana; la calzada y la carretera moderna, y una multitud de interesantísimas noticias sobre la Coronación de la sagrada imagen el 12 de Octubre de 1924, el Voto Asuncionista de la ciudad, con las fiestas religiosas y Juegos Florales celebrados con tal motivo y las Bodas de Plata de la Coronación Canónica, con todos los actos religiosos y profanos verificados en honor de nuestra Patrona.

Reprodúcese en estas páginas las poesías compuestas como lírico homenaje a la Virgen de la Montaña, así como los doctos discursos pronunciados por los ilustres mantenedores, D. Diego María Crehuet del Amo, D. José Murillo y D. Francisco Elviro Meseguer, Alcalde de la ciudad.

Como ya es sabido estos dos volúmenes pertenecen a la *Colección de Estudios Extremeños*, a cargo de la Excmo. Diputación Provincial de Cáceres.

La presentación no puede ser más esmerada, ni el contenido más erudito y lleno de interés para los cacereños, tan amantes de nuestra Patrona.

Felicitemos muy efusivamente al Sr. Orti Belmonte por este nuevo testimonio de sus actividades investigadoras y nos complacemos en señalar de nuevo, con piedra blanca, este valiosísimo esfuerzo realizado por los Servicios Culturales de la Diputación Provincial.

P. R. M.

V A R I A

CONCURSO LITERARIO Y DE CARTELES

Con motivo de la III Fiesta de la Vendimia Jerezana se han convocado en Jerez de la Frontera un Concurso Literario y otro para el Cartel anunciador de dicha Fiesta en 1951, cuyos temas, premios y bases son las siguientes:

DEL CONCURSO LITERARIO:

POESÍA.—Un premio de diez mil pesetas y flor natural para una poesía inédita, de metro y extensión libre, dedicada a tema de Vendimia Jerezana.

Un premio de diez mil pesetas para una poesía inédita, de metro y extensión libre, sobre tema relacionado con el Vino de Jerez.

PROSA.—Un premio de diez mil pesetas para un trabajo en prosa dedicado a tema de Vendimia Jerezana, de género y extensión libre.

Un premio de cinco mil pesetas para el mejor trabajo periodístico relacionado con el Vino de Jerez, publicado en la Prensa antes del 15 de Agosto del corriente año y enviado a esta Comisión antes del 20 del mismo año.

BASES.—Los autores conservarán su incógnito absteniéndose de firmar los originales, que designarán con un lema a su libre elección. En sobre cerrado que ostentará el mismo lema de cada trabajo, deberá ser contenido el nombre y apellidos del autor, punto de residencia y domicilio.

Los trabajos, con sus plicas, se remitirán en sobre cerrado al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera con la consignación siguiente: «Para los Juegos Florales de la Vendimia Jerezana». Terminando el plazo de admisión a las 24 horas del 31 de Julio de 1950.

El Jurado clasificador podrá conceder los accésits o menciones honoríficas que estime convenientes y podrá declarar desierto cualquiera de los premios, caso de considerar que ninguno de los trabajos que a ellos aspiren reúnan méritos suficientes. Los trabajos premiados quedarán en poder de la Junta Oficial de la Fiesta de la Vendimia Jerezana, que podrá disponer de ellos libremente.

Transcurrido el plazo de un mes a partir de la fecha de adjudicación del concurso, sin que los autores de los trabajos no premiados los hayan recogido, se entenderá que renuncian a los mismos y la Junta podrá disponer libremente de ellos sin reconocer sobre aquellos derechos de reclamación o indemnización alguna. No sosteniéndose correspondencia con este ni otro motivo con los autores. La publicación del fallo se hará con la debida antelación en prensa y radio.

DEL CONCURSO PARA EL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FIESTA:

Primera.—La Junta Oficial de la Fiesta de la Vendimia de Jerez de la Frontera convoca a este Concurso a cuantos artistas deseen tomar parte en el mismo, tanto nacionales como extranjeros.

Segunda.—El asunto a propagar, como queda dicho, es la Fiesta de la Vendimia y serán objeto de preferencia aquellos trabajos que dentro de la más perfecta técnica artística, expresen mejor la significación de aquélla.

Tercera.—Las dimensiones del cartel serán de 70 x 100 centímetros, de forma vertical, incluido un margen por cada lado en blanco de dos centímetros. Llevará la inscripción:

JEREZ - IV FIESTA DE LA VENDIMIA Y FERIA 1951

Cuarta.—El número de colores no podrá ser superior a seis. El procedimiento pictórico ha de ser adaptable a la reproducción litográfica.

Quinta.—Las obras han de ser presentadas, necesariamente, en marco de madera. Las efectuadas sobre papel, éste tendrá que estar adherido a un lienzo.